



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.654.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 22 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 202.
- 2.- Invitación del Club Deportivo de Cabrero.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Chillán, el domingo 24 de abril de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnos quienes participarán en Taller Municipal de Voleibol Femenino en Cabrero y además traerá de regreso desde Chillán a delegación de alumnos que participaron en Evento de Atletismo. El traslado se realizará en bus placa patente FXRS-40.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/